

# PH – PLUS LIQUIDO

QUIIMICA DEAMBLA, SL  
R.O.E. Y S.B. 1057-CV  
Telf. 96 271 21 81  
oficomercial@rogemar.es



Referencia: 4500  
Revisión: 00

Julio 2018

## DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Modificador del pH para el tratamiento del agua de la piscina. Cumple con el R.D. 742/2013 por el que se establece los criterios técnico-sanitarios de las piscinas, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones. Uso profesional.

Un pH por encima de 7,8 favorece el desarrollo de algas y disminuye la acción desinfectante del cloro. El pH debe oscilar entre 7,2 – 7,6.

## MODO DE EMPLEO Y DOSIFICACIÓN

Dosificación: 10 mL de producto por cada m<sup>3</sup> de agua para reducir el pH en 0,2 unidades. Puede aplicarse mediante bomba dosificadora, ya que no ataca componentes internos del equipo, o directamente en el agua, preferentemente a última hora del día, y después de cerrar la piscina al baño. No aplicar otro producto hasta después de 1h. Comprobar el pH una hora después.

## PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS

Contiene: Disolución acuosa de ácido sulfúrico

Aspecto: Líquido incoloro

pH: <1

Densidad (20°C): 1,10 ± 0,05 g/mL

## PRESENTACIÓN

Envases de 6 y 30 kg. Cajas de 4 envases de 6 kg.

## PRECAUCIONES

PELIGRO.

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P301+ P330+ P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+ P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

P304+ P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.



## INFORMACIÓN ADR

UN 2796 – ÁCIDO SULFÚRICO con un máximo de 51% de ácido, clase 8, GE II